

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE THMDOS S.A.
CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DE 2019**

LUGAR Y FECHA.-

En el cantón Quito, provincia de Pichincha, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Hernando Paredes OE3-248 y Rodrigo Muñoz; el día de hoy, viernes 12 de abril de 2019, a las 18h00, se reúnen los señores accionistas por sus propios derechos.

ASISTENTES.-

Los accionistas según el siguiente detalle: LEONARDO IVAN MENA NACIMBA con cédula de ciudadanía 171488235-2, accionista con 272 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de USD. \$1,00 cada una, correspondiendo al 34%; CRISTIAN JAVIER ESPAÑA VALENCIA con cédula de ciudadanía 171982520-8, accionista con 264 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de USD. \$1,00 cada una, correspondiendo al 33%, representado por el señor EDGAR JOSE ESPAÑA; y, DANNY ALEXANDER SOTOMAYOR CARDENAS con cédula de ciudadanía 110342247-1, accionista con 264 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de USD. \$1,00 cada una, correspondiendo al 33%; por consiguiente representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que es de USD. \$800,00 tal como se demuestra en el Libro de Acciones y Accionistas que se exhibe.

PRESIDENCIA Y SECRETARÍA.-

 Preside la sesión su titular, el señor LEONARDO IVÁN MENA NACIMBA y actúa como Secretario, el Abogado EDISON FABIÁN PROAÑO MALES.

ORDEN DEL DÍA.-

Los accionistas aceptan el siguiente orden del día:

Punto Uno: Constatación del Quorum.

Punto Dos: Conocimiento y Aprobación del Informe Anual del Gerente General.

Punto Tres: Presentación y Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2018.

Punto Cuatro: Elección de nuevos representantes legales de THMDOS S.A.

Punto Cinco: Lectura y Aprobación del Plan de Negocios del Proyecto Urbacargo, incluyendo el Plan de Inversión de dicho proyecto.

DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES.-

Punto Uno: Constatación del Quorum.



Se instala la Junta presidida por LEONARDO IVAN MENA NACIMBA, quien verifica que SI existe el quórum necesario para la instalación de la Junta, el mismo que verificado, evidencia la presencia del 100% del capital pagado de la Compañía, por lo que los accionistas se instalan en Junta General Universal de Accionistas de THMDOS S.A., de conformidad con lo previsto en el Estatuto Social y en la Ley de Compañías.

Punto Dos: Conocimiento y Aprobación del Informe Anual de la Gerencia General.

El señor DANNY ALEXANDER SOTOMAYOR CARDENAS da lectura del informe anual ejercida en su gestión como Gerente General. En el informe, se resume lo siguiente: 1. Creación de la página web; 2. Desarrollo de 5 planes para desarrollar a futuro productos y servicios, Plan 1: Urbacargo, Plan 2: Movilvendedor, Plan 3: Easygreenhouse, Plan 4: Real-time Monitoring, Plan 5: Smart Oilfields, Plan 6: TechProjects. Cada plan es explicado y detallado a cada miembro de la Junta General. Acto seguido se pone en consideración de los accionistas sin existir oposición alguna. El presidente de la compañía THMDOS S.A. pone en consideración el informe sin que existan objeciones e intervenciones, por lo que acto seguido dispone al secretario tome la votación de aprobación. El secretario toma la votación. Terminada la votación, el secretario da lectura que los votos reúne los 800 votos del capital concurrente, por consiguiente ha sido aprobado el Informe Anual de la Gerencia General del año 2018. Todos los accionistas tienen USD. \$800.00 de aportación total; por unanimidad fijan USD. \$100.00 de aporte mensual, siendo un valor de capitalización de trabajo a futuro; se verificará mediante listado los valores de aportación y que se encuentren al día, aportaciones que serán canceladas hasta el mes de diciembre de 2019.

Punto Tres: Presentación y Aprobación del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2018.

 El señor Comisario PAUL FERNANDO ACOSTA RODRIGUEZ, con cédula de ciudadanía 171552947-3, da lectura sobre el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2018, el mismo que refleja pérdida debido a que existieron gastos administrativos, las ventas en este año no se han concretado debido a que la empresa está en una fase de inversión para desarrollar nuevos productos y servicios, el plan de desarrollo está actualmente ejecutándose y el nuevo producto desarrollado saldrá al mercado a finales del año 2019 por lo que actualmente no se cuenta con productos o servicios de oferta. A continuación, el Presidente pone en consideración del informe sin que existan objeciones e intervenciones. El presidente solicita al secretario que tome la votación correspondiente. El secretario toma la votación. Terminada la votación, el secretario da lectura que los votos reúne los 800 votos del capital concurrente, por consiguiente emite la aprobación del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2018. 

Punto Cuatro: Elección de nuevos representantes legales de THMDOS

El señor LEONARDO IVÁN MENA NACIMBA quien preside la junta, toma la palabra para explicar a los señores accionistas que es necesario efectuar cambios en la administración de la Compañía debido a que se ha cumplido el periodo establecido para ejercer las funciones Presidente. Se da la palabra al señor DANNY ALEXANDER SOTOMAYOR CARDENAS, actual Gerente General quien también pone a disponibilidad su cargo con el objetivo de reestructurar la compañía y cumplir con los objetivos planificados. La Junta General, luego del análisis pertinente, por unanimidad resuelve: "Designar al señor LEONARDO IVÁN MENA NACIMBA, como Gerente General y al señor DANNY ALEXANDER SOTOMAYOR CARDENAS como Presidente respectivamente de la Compañía THMDOS S.A. con las atribuciones y por el período previsto en el Estatuto Social y en la Ley.

Punto Cinco: Lectura y Aprobación del Plan de negocios del Proyecto Urbacargo, incluyendo el Plan de Inversión de dicho proyecto.

El proyecto Urbacargo es un nuevo producto desarrollado por la compañía a través de un plan de negocios y un plan de inversión planificado. El lanzamiento de dicho producto será a finales del año 2019.

El presidente solicita al secretario que tome la votación correspondiente. El secretario toma la votación. Terminada la votación, el secretario da lectura que los votos reúne los 800 votos del capital concurrente, por consiguiente emite la aprobación del Plan de negocios del Proyecto URBACARGO, incluyendo el Plan de Inversión de dicho proyecto. El proyecto tendrá una duración de tres años, el mismo que será revisado cada año para determinar los avances y el cumplimiento de la planificación en junta extraordinaria con todo el equipo y que serán convocados oportunamente.

CLAUSURA.-

Siendo las 19h36 y agotado el orden del día, la Presidencia dispone que por Secretaría se redacte el acta correspondiente, la misma que leída es aprobada por los accionistas y no habiendo otro asunto, se declara clausurada la sesión.

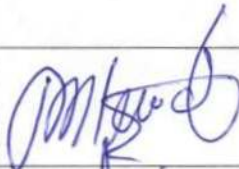
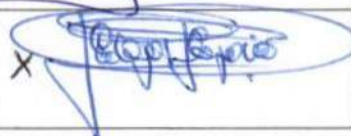


Sr. Leonardo Iván Mena Nacimba
ACCIONISTA – PRESIDENTE



Edison Fabian Proaño Males
SECRETARIO - AD-HOC

LISTA DE CONCURRENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
THMDOS S.A. CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DE 2019

Nombres y Apellidos	Acciones Nominativas	Suscritas y Pagadas	Firma
Leonardo Iván Mena Nacimba	272	1	
Danny Alexander Sotomayor Cárdenas	264	1	
Cristian Javier España Valencia	264	1	X 

Firman por sus propios derechos.

Quito, Distrito Metropolitano a 12 de abril de 2019

ABG. EDISON FABIÁN PROAÑO MALES

SECRETARIO